

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 1.849/2024

DON EDUARDO GARCÍA ROLDÁN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 3 de mayo de 2024, aprobó inicialmente el expediente

Gex nº 2024/2375 de modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto (BEP).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Nueva Carteya, a 13 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Eduardo García Roldán.